

UNIVERSIDADE DE COIMBRA
FACULDADE DE LETRAS



CONIMBRIGA



VOLUME XXXVI - 1997

INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA

HELENA GIMENO PASCUAL
Hispania Epigraphica. UCM

OBRAS DE REEDIFICACIÓN DEL PUENTE DE SEGURA
SOBRE EL RIO EL JAS EN EL SIGLO XVI
“Conimbriga” XXXVI (1997) p. 191-200

RESUMEN: En este artículo se da a conocer un documento del siglo XVI que describe las obras de reedificación de la estructura central del Puente “Romano” de Segura propuestas por los maestros canteros Pedro Villegas, Diego de Castañeda y Sebastián de Aguirre cuya principal contribución fue la elevación de los arcos y, por tanto, un puente más alto.

SUMMARY: The subject of this paper is the rebuilding of central structure of “Roman” Segura’s Bridge contained in a document of the sixteenth century. The master builders were Pedro Villegas, Diego de Castañeda and Sebastián de Aguirre, whose main contribution was the elevation of the archs and, therefore, a higher bridge.

(Página deixada propositadamente em branco)

OBRAS DE REEDIFICACIÓN DEL PUENTE DE SEGURA SOBRE EL RIO EL JAS EN EL SIGLO XVI*

En el Archivo de Simancas se conserva el expediente generado como consecuencia del derrumbamiento de la parte central (1) del puente sobre el río Eljas o Erjas, situado justo en la frontera entre España y Portugal. La localidad más cercana en territorio portugués es, precisamente, la freguesia de Segura (concelho Idanha-a-Nova, distrito Castelo Branco) y en territorio español pertenece al término municipal de Alcántara (provincia de Cáceres).

En abril de 1570 se presentó ante el licenciado Juan de Montealegre, gobernador de la villa de Alcántara y su partido el procurador de la misma villa elegido ese año, Antonio de Aldaña, provisto, entre otros documentos, de una provisión real con fecha 29 de noviembre de 1569. En ella, el rey solicitaba del alcalde una serie de datos con vistas a aprobar o no la restauración del puente (2). El mismo día se había pedido la declaración de testigos, por una parte la de algunos vecinos que habían estado presentes con ocasión del derrumbamiento y, por otra, de aquellos que aunque no lo hubieran estado, tenían conocimiento de ello a través

* El dibujo ha sido realizado por José Fernández Pérez. A. A. U. Stylow agradezco su apoyo, interés y la ayuda concedida para la realización de este estudio.

(9 Consejo Real, Legajo 351,5, ff. 1-24.

(2) Fol. 3: «Que sepáis qué puente es la susodicha, que cuánto tiempo es que se cayó e si de no fazerse fecho se ha seguido daño e perjuicio a los lugares comarcanos e caminantes e pasajeros e si se a bien que se haga en la parte donde estava o en otra que sea mas segura e que quantos maravedís será menester para fazer la dicha puente. Si la dicha villa tiene propios e rentas para ello y en caso que no los tenga qué concejos e personas recibirán mayor provechamiento de que la dicha puente se haga e si se [•••] facultades para que se repartan entre aquellos los maravedís que fueren necesarios para dicha puente...»

de terceras personas. Por su parte, el Gobernador encargó a los maestros canteros Pedro Villegas, Diego de Castañeda y Sebastián de Aguirre que fueran a verificar el estado en que había quedado el puente conforme era solicitado en la provisión real (3).

Los testigos (4), aseguraron que hacía unos cinco o seis años, es decir, hacia 1565 (5) el puente que estaba edificado sobre la ribera del Elja - río que servía de frontera a los reinos de Portugal y de Castilla -, se había derruido a causa de una gran crecida de las aguas. Aseguraban que la fábrica del puente era muy antigua, pero que la crecida del río se había llevado gran parte del mismo de forma que sólo habían quedado los arcos de los extremos y los cimientos. El camino, una vía pública muy necesaria, estaba pues interrumpido y esto causaba un gran perjuicio tanto a la villa de Alcántara y su comarca, como a la de Segura. Todas las declaraciones de los testigos concuerdan en que el lugar donde estaba elevado el puente, entonces derruido, era el sitio ideal para reedificarlo y en que los perjuicios para la villa de Alcántara eran inmensos pues no llegaban las mercancías y por ello había perdido mucho dinero ya que no podía cobrar la aduana de las mercaderías que por allí pasaban especialmente las de invierno. Pero, además de estos daños económicos, los testigos declaraban que había habido muchas víctimas ahogadas en el río.

Otra de las cuestiones a responder por los testigos atañía a la financiación de las obras. Cuando les preguntaron si la villa de Alcántara tenía propios (6), respondieron que no sólo disponía de muy pocos sino

(3) Fol. 8.

(4) Los testigos que declaran, Antonio de Mendieta, Juan de Mendoza Carrillo, Jorge Núñez, Alonso Remellado, Juan Rosco, Francisco Gutiérrez López y Pedro de Quirós Tavares, vecinos de Alcántara, se expresan en términos más o menos iguales. Las declaraciones ocupan los folios 4v. a 15.

(5) Ya hacia 1520 debía estar en mal estado pues un grabado de la villa de Segura de Duarte de Armas muestra la parte superior rota, cf. Mário Marques de Andrade, *Subsidios para a monografia de Segura. Aldeia raiana das mais pitorescas*, Tomar 1988 (1ª ed. 1944), pág. 188, fig. VII, tomado del vol. I del *Roteiro dos Monumentos Militares Portugueses*, de J. de Almeida. Agradezco a la profesora M^a Manuela Alves Dias que me haya proporcionado esta documentación.

(6) En las tierras de la Orden de Alcántara, a la que pertenecía el término de Segura, había algunos sectores urbanos cuyo mantenimiento corría a cargo de los propios de los concejos. Tal era el caso de las murallas (véase A. Navareño, *Arquitectura militar de la orden de Alcántara en Extremadura*, 1987, p. 35) y según se desprende de este documento, quizá también de los puentes.

también que estaba muy endeudada a causa de los pleitos que mantenía desde hacía años con la villa de Brozas y porque había empleado mucho dinero en servir con soldados a su majestad en la guerra de Granada. Hay consenso en afirmar, por parte de los testigos, que lo justo sería que los costes se repartiesen entre los pueblos y villas de la tierra de Alcántara y los de la tierra de Segura que eran las comarcas a las que más beneficiaría, si se llevaba a cabo, la reedificación es decir, el sistema de financiación sería lo que hoy conocemos como una derrama.

Por lo que se refiere a la cuestión sobre la conveniencia de que se construya un nuevo puente en otro lugar del río o, por el contrario, que se reedifique allí mismo, la mayoría de los testigos responden que lo más económico es que se reedifique en el mismo lugar porque se pueden aprovechar y reutilizar todavía algunos elementos que permanecen en la ruina: los estribos, lo que queda de los cimientos y el material que ha caído al río. Pero al mismo tiempo no se comprometen demasiado y prefieren remitir al informe de los maestros canteros, los expertos en el asunto.

Es precisamente esta declaración de maestros (7), que transcribimos a continuación (8), la que nos narra paso a paso el estado y las obras a efectuar en el puente. Finalmente el juez de residencia del partido de Alcántara, el ya mencionado licenciado Montealegre también da su visto bueno a la edificación del puente.

DECLARACIÓN DE MAESTROS

Item los tajamares de los arcos antiguos están parte de ellos derribados e hay en ellos unas cornicabras. Hanse de derribar un par de hiladas y arrancarlas o cortarlas por la raíz e volver a hacer los dichos tajamares hasta los capiteles como los demás. Item las enjutas e macho se ha de hacer a lo antiguo teniendo en cuenta con que sube más a los tercios. Item el tablamento se ha de echar lo que fai [ta] de una parte e de otra del mesmo tamaño e labor de los antiguos dejando a trechos sus desaguederos que vuelen pie e medio fuera de lo macizo. Item las acitaras no llevaran mas de una hilada encima del tablamento e corno

(7) Ocupa los folios 19-20.

(8) Aquí no pretendemos hacer una edición del documento, sino dar a conocer las obras de reedificación, por ello, no respetamos la grafía antigua sino que la normalizamos según las reglas ortográficas del castellano actual.

están echadas agora de grueso o echar se han de ancho porque sean más altas irán de bote a la larga porque ocupen menos e quede la puente más ancha. E las que faltan se han de hacer del mesmo ancho e grueso de las demás. Item por cima de toda la puente se empedrará con sus cadenas de cantería de doze en doze pies una de otra e por medio una a la larga. En la mitad que haga como que el empedrado haga corriente a un cabo y a otro.

Muy Magnífico señor:

Sebastián de Aguirre e Diego de Castañeda e Pedro Villegas (9), vecinos de esta villa, decimos que nosotros fuimos por mandado de vuestra Merced e por una provisión real de su Majestad firmada de los señores de su Consejo Real a ver la obra de la puente de Segura, conforme a la dicha provisión. E dezimos que vimos la dicha puente y edificio y están caídos e llevados dos pilares hasta los cimientos sin quedar cosa alguna. E cayeron tres arcos e parte del otro pilar e de los taxameres de los [pilares] que quedaron. E que conviene que se vuelva a hacer e reedificar porque es muy útil e provechosa para las comarcas de Castilla como a las de Portugal e a todos los vecinos comarcanos. E que se excusaran muchas muertes de hombres que se ahogan. E que los que se ahogaron en la barca por bajo de la dicha puente que fueron dos hombres e una mujer, el año pasado, no se ahogaran si la puente no estuviera caída, ni otros dos que se ahogaron una legua por cima. E dezimos que conviene al servicio de Dios e de su Majestad que se torne a hazer e reedificar en el mismo sitio que estaba y está porque están hechos dos arcos que quedaron de lo antiguo. E que no ay otro mejor sitio ni donde más convenga a la república e comarcas que es donde está, porque tiene a entrambas partes muy grandes estribos y está

(9) Estos tres maestros son los mismos a quienes, hacia 1573-1574, se les encarga la reparación del puente de Alcántara. Uno de ellos, Sebastián de Aguirre (ca. 1515-1575), había sido aparejador del arquitecto Pedro de Ybarra (1510-1570) quien durante mucho tiempo ocupó el cargo de Maestro Mayor de la orden de Alcántara y que hacia 1545 había intervenido en el pleito contra el cantero Martín López en quien se había rematado, años antes, la obra de restauración del puente. Ybarra junto con Esteban de Lezcano fueron los que actuaron entonces de peritos, para que visitasen las obras de Martín López y declarasen si se había ajustado o no a las trazas y al pliego de condiciones acordados en su momento. Sobre estos maestros, véase F. M. Sánchez Lomba, «Observaciones sobre reformas en el puente romano de Alcántara», *Norba V (Arte)*. 1984, 313, id. «Algunas obsevaciones sobre maestros mayores de la Orden de Alcántara» [en] *Actas del Simposio El Arte y las Ordenes Militares*, Cáceres (1985) 1986, 75-285; véase además A. Navareño, *op. cit.*, 49-50.

en más camino real que si ha en otra parte ninguna de todo el río porque en otras partes si hay estribo a un cabo no lo hay a otro e no hay tan buen aparejo de materiales.

Las condiciones en como e de la manera que se ha de hazer son las siguientes:

Primeramente que los dos pilares se vuelvan a hazer en el mismo sitio que estaban los antiguos, e del mesmo grueso de los que están hechos, e del mesmo ancho con sus tajamares conforme a los que están hechos. E de la misma labor pilares e tajamares que los antiguos. E que suban de piedra cuatro pies e medio que son tres hiladas. E sus capiteles como los demás. E de allí suba la vuelta a medio punto lo que conviene. Y en los dos pilares de los arcos antiguos se han de subir encima de los capiteles las mesmas tres hiladas de piedra para que de allí para arriba se hagan los arcos que son tres e dos pilares. E los sillares ⁽¹⁰⁾ e bolsos han de ser conforme a los que están hechos, de manera que pilares e arcos sean conforme a los antiguos que están hechos por manera que toda la obra, vieja e nueva, sea de una labor. E los tajamares han de subir hasta los capiteles.

E dezimos que lo hemos visto mirado e tasado con toda diligencia e cuidado que se requiere e teniendo cuenta con los materiales e despojos que hay e los que faltan e andamios e cimbras e los demás pertrechos decimos que en Dios y en nuestras conciencias e so cargo del juramento que tenemos hecho vale tres cuentos de maravedís e con condición que para todo lo que sea menester de pertrechos e bastimentos se ha de traer licencia de su Majestad para que el alcalde de sacas ni otra aduana no pidan derechos ningunos ni se les pague ni puedan embargar nada e porque es verdad que vale lo susodicho lo firmamos de nuestros nombres Pedro Villegas, Diego de Castañeda, Sebastián de Aguirre.

E presentada dijeron que lo que en ella contenido e firmado de sus nombres es lo que declaran en este negocio so cargo del juramento que hicieron y en ello no hay fraude ni cautela algunas e fueron testigos Antonio de Aponte e Martín Alonso vecinos de esta dicha villa.

El dicho señor gobernador la hubo por presentada e mando se ponga esto con la dicha información e testigos los dichos.

⁽¹⁰⁾ Es difícil la lectura de esta palabra que a simple vista, y si no está abreviada, parece decir any líos o aryllos. Si la lectura correcta fuera ésta, sólo podría referirse a la moldura que a modo de cornisa remata los pilares, sirviendo de arranque de la bóveda.

La reedificación y restauración, proyectada en 1571, del puente de Segura, edificio considerado de la misma época que el puente de la vecina localidad de Alcántara (Cáceres) por sus similitudes conceptuales ⁽ⁿ⁾ que incluso han llevado a algunos a ver detrás de esta obra al mismo arquitecto ⁽¹²⁾, consistió básicamente en el levantamiento de los dos pilares centrales y de los tres arcos que por dichos pilares eran sostenidos, utilizando los escasos cimientos que de los mismos habían quedado, reutilizando los sillares (lám. I) y materiales antiguos que pudieron salvarse y fabricando otros nuevos imitando los antiguos de la forma más fiel posible. La solución por la que optaron los maestros de obras para evitar un nuevo arrasamiento del puente fue elevar la altura de los arcos añadiendo más hiladas a partir de la línea de imposta de los

⁽ⁿ⁾ El estudio más reciente sobre puentes romanos que lo incluye es el de V. Galliazzo, *I ponti romani*, 1995, voi. IL Catalogo Generale, 315, n.º 638 donde lo describe como «E' un manufatto svelto, elegante, quasi una 'miniatura' del vicino Ponte di Alcántara a cui senz'altro assomiglia per concezione, materiale (granito locale), lavorazione e posa in opera a secco dei conci dei paramenti con facce a vista a bugnato semirustico (talora quasi liscio) provvisto di listello presso gli spigoli o i piani di giunto».

⁽¹²⁾ Galliazzo, *op. cit.*, 318: «Il ponte mostra una maestria e una comprensione funzionale veramente eccezionale: in esso la sveltezza e l'altezza delle pile s'accompagna all'ampiezza delle arcate (il rapporto spessore pile-luce arcata tocca nella centrale il valore di 3,5), inoltre l'accorto giuoco dei suoi peducci d'imposta collabora a graduare con armonia la progressiva altezza delle chiavi delle arcate dalle spalle verso il filone centrale della corrente, malgrado la maggiore luce delle arcate laterali, rispetto alle mediane, in un diverso contrappunto coloristico creato dalla varietà del bugnato sulle facce dei paramenti in vista e negli archivolti. Ora tutti questi accorgimenti strutturali ed estetici, rispettosi della *firmitas*, della *utilitas* e della *venustas*, indicano chiaramente che ci troviamo nella medesima temperie culturale e tecnico-architettonica che ha visto sorgere il vicino Ponte di Alcántara ad opera dell'architecto C. *Iulius Lacer*: una datazione in età traianea è dunque più che plausibile. Se poi sia opera del medesimo architetto ovvero sia una creazione precedente o posteriore al già citato ponte di Alcántara, è impossibile arguirlo dai dati monumentali esistenti (si tratta forse di una prova sperimentale anteriore al ponte di Alcántara?: i rostri a diedro acuto e non smussato e la probabile seppur modesta 'schiena d'asino' del piano di calpestio lo farebbero pensare)». En cuanto a la mención del arquitecto C. *Iulius Lacer* en la problemática inscripción *CIL* II 761 véase H. Gimeno Pascual, «La inscripción del dintel del templo de Alcántara (*CIL* II 761: una perspectiva diferente)», *Epigraphica* LVII, 1995, 87-145.

arcos antiguos que quedaban, es decir, los de los dos extremos que se dejaron tal cual estaban ⁽¹³⁾ (Lám. II a-b). Debido a esto, los salmeres de los arcos arrancan a distintas alturas y el arco del centro se eleva sobre sus dos inmediatos algo más de medio metro (Lám. IIIa), ya que este central es más ancho. También afectó la obra a los tajamares que se elevaron, las mismas hiladas que los arcos, en relación a la altura anterior a la reedificación (Lám. IIIb).

La parte superior del puente sufrió graves daños el siglo pasado, época a la que pertenece toda la restauración que destaca claramente en el muro hasta el pretil, en especial por la pizarra utilizada en ella. El aspecto que pudo tener tras la restauración de 1571 podemos reconstruirlo a partir de lo indicado en la declaración de los maestros. La cornisa tenía desagüeros de trecho en trecho y, sobre ella, se dispuso que las citoras que constituían la acera del puente antiguo, se pusieran de pie para que la vía fuera más ancha. El enlosado se hizo a base de dos calles de adoquines con un ancho de 12 pies (3,3 m aprox.) cada una de ellas separadas ambas por una hilera central del mismo material. Al final de la descripción de las obras, la frase «En la mitad que haga como que el empedrado haga corriente a un cabo y a otro» parece indicar que la rasante debía construirse con un perfil alomado.

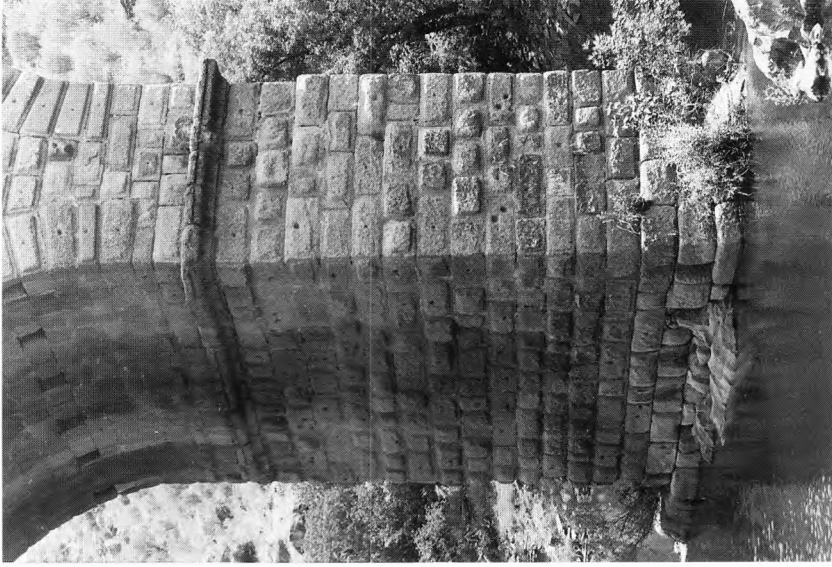
⁽¹³⁾ Copiamos la descripción del estado actual de esta parte del monumento de Galiazzo (p. 315) porque es muy gráfica para comprender en qué consistió la elevación: «Le 4 pile sono a pianta rettangolare, lunghe m 6,90 e larghe m 2,85, e mostrano un rostro triangolare affilato soltanto a monte dove aggetta per m 2,60: questo s'eleva fino a 3 filari oltre il piano d'imposta delle arcate, finendo nella porzione inferiore dei timpani con un cappuccio protettivo semipiramidale. Il coordinamento orizzontale delle 4 pile (tre nell'alveo alte e snelle, una più corta verso la spalla destra) e delle spalle (soprattutto la sinistra) è sottolineato da una robusta cornice aggettante (una gola rovescia tra due listelli), che corre tutt'intorno alle pile (tranne nei rostri) e sulla porzione verso l'alveo delle spalle, soprattutto a sinistra dove mostra di interrompersi sia a monte che a valle dopo m 2,20 di percorso: essa costituisce pure la cornice d'imposta delle cèntine delle 5 arcate che pur essendo tutte a pieno centro, tuttavia s'elevano in vario modo spostando a diversa altezza l'effettivo cuscino d'imposta delle singole arcate (arco rialzato). In tal modo l'arcata centrale, la maggiore, con una luce di m 9,90, inizia la curvatura d'intradosso ben 3 filari di conci sopra la cornice d'imposta, le due immediatamente ai lati di essa (con uguale luce di m 7,20) s'incurvano dopo 3 o 2 filari dalla cornice d'imposta, mentre le due arcate estreme con ben m 7,80 di luce (e quindi con ampiezza maggiore delle mediane) s'elevano immediatamente dalla cornice d'imposta mostrando di assumere quasi la funzione di ampie finestre di deflusso laterali in caso di piena (infatti in periodi di magra sono sempre all'asciutto)».

La importancia del puente, por su emplazamiento estratégico en el camino que enlazaba Idanha-a-Velha con Alcántara y ponía, por tanto, en comunicación la zona noroeste de Portugal con Extremadura seguía vigente en el siglo XVI pues la cifra que se invirtió en él para reedificarlo supera bastante las cantidades utilizadas en otras obras de la misma época. El presupuesto calculado por los maestros, tres millones de maravedís, era una cantidad considerable, si tenemos en cuenta que el promedio del coste de las obras de reparación de otros edificios del territorio en el que se sitúa este puente, el de la Orden de Alcántara, solía oscilar entre 250.000 y 800.000 maravedís, aunque en algunos casos superaban el millón ⁽¹⁴⁾.

Para concluir sólo queremos señalar que este documento invita a la reflexión y a un replanteamiento sobre la conservación íntegra de la fábrica antigua de algunos monumentos y sobre su adscripción cronológica ⁽¹⁵⁾. No podemos siquiera asegurar si este puente, en su estado anterior a la reedificación de 1571, cuya altura señalamos en el dibujo adjunto correspondía íntegramente a un ejemplar de época romana o si, a causa de otra crecida pudo haber sido ya restaurado en alguna de sus partes en la misma Edad Media.

⁽¹⁴⁾ 1.740.000 maravedís costaron las obras que se realizaron entre 1563 y 1567 en la fortaleza, hoy desaparecida, de Herrera de Alcántara y 1.270.000 maravedís las llevadas a cabo a finales del siglo XVI en el castillo de Brozas, donde se construyen nuevas barreras, cubos y torres, *cf.* A. Navareño Mateos, «Organización administrativa y financiera de las obras en las fortalezas de la orden de Alcántara», [en] *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres (1985) 1986, 194-195.

⁽¹⁵⁾ Un magnífico estudio que ha puesto sobre la mesa la problemática de la adscripción a época romana de muchos puentes modernos, como el de Iruña, es el realizado para los puentes alaveses por A. Azkarate Garai-Olaun y V. Palacios Mendoza, *Arabako Zubiak. Puentes de Álava*, 1996. Como muy bien apuntan los autores no hay que dudar que muchos de los puentes considerados romanos no hubieran existido en su momento en el mismo lugar, pero hay que plantearse qué es lo que queda - si queda algo -, de la fábrica romana y en qué medida no se ha alterado su estructura, a pesar de la apariencia romana que han querido mantener en las reedificaciones o restauraciones, como en el caso que nos ocupa.



b) Pilar Reconstruido

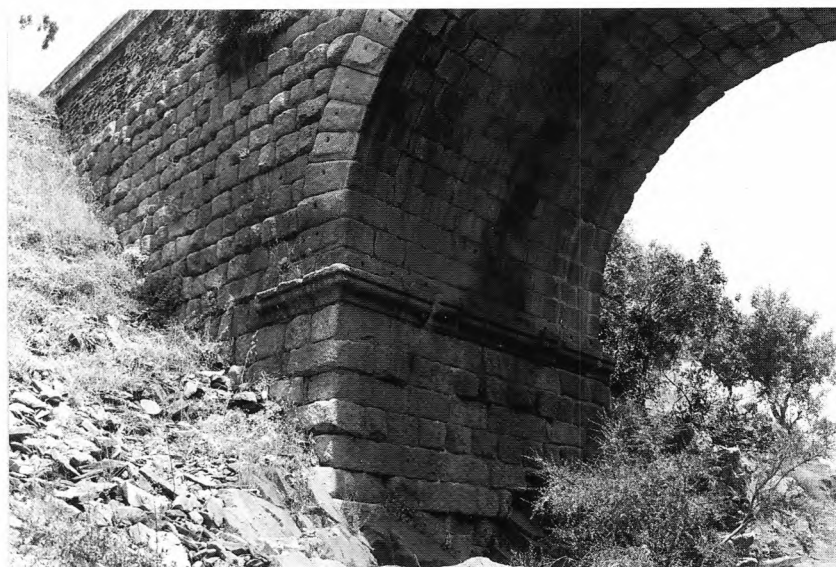


a) Pilar Antiguo

Est. II



a) Arco Original. Primero desde la Orilla Portuguesa



b) Arranque del Arco Anterior

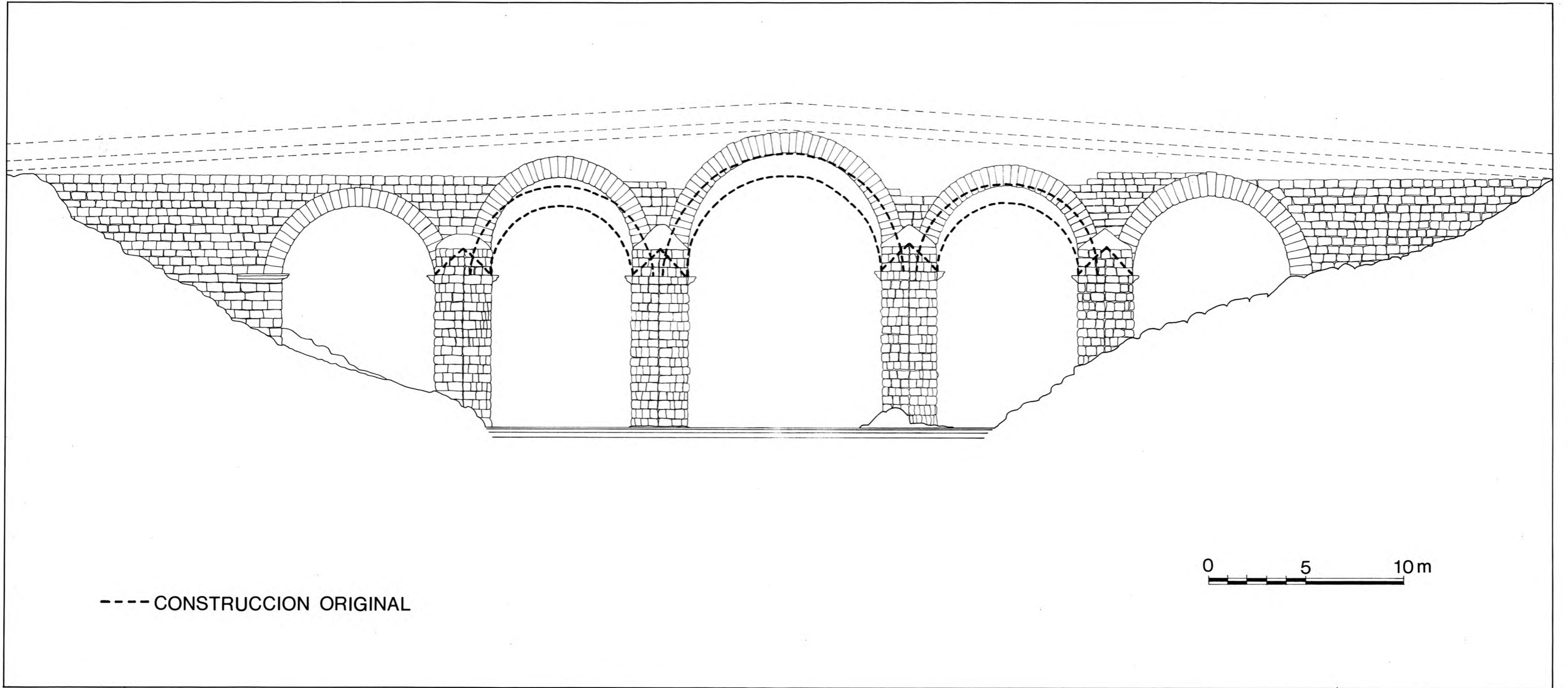


a) Arco reconstruido segundo desde la Orilla Portuguesa e inicio del arco central



b) Tajamares (segundo arco – reconstruido – desde la Orilla Portuguesa). A la derecha original, al a izquierda reconstruido.

(Página deixada propositadamente em branco)



----- CONSTRUCCION ORIGINAL

0 5 10m